



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, veinticinco (25) de abril de 2023. Doy cuenta a la señora Juez con el presente proceso, en el cual el honorable Tribunal, declaró la nulidad de todo lo actuado y remitió el proceso para reparto ante los jueces administrativos de primera instancia de la jurisdicción contencioso-administrativa de Mocoa. Sírvase proveer. **WILSON FARUT LASSO LASSO**. Secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 150

Asunto: ORDINARIO LABORAL No. **860013105001 2018-00283-00**
Demandante: DARLEY DE JESÚS LÓPEZ MARÍN
Demandado: MUNICIPIO DE MOCOA

Mocoa, veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede este Despacho

DISPONE:

PRIMERO. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Mocoa, Sala Única de Decisión, en providencia de nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022), dictada dentro del proceso en referencia, en la cual declaró la nulidad de la sentencia de 30 de julio de 2019 proferida por este Juzgado y ordenó remitir el asunto para reparto ante los señores jueces administrativos de primera instancia de la jurisdicción contencioso-administrativa de Mocoa.

SEGUNDO. ORDENAR EL ARCHIVO definitivo del expediente, en forma electrónica, dejando las anotaciones del caso en el sistema de registro del despacho

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

****Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 16 del 26 de abril de 2023****

Firmado Por:
Pilar Andrea Prieto Perez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77b45843655fa01c80c531d984c853e8b623adef8ffb230c1711d8dc46a0ee2c**

Documento generado en 25/04/2023 03:33:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>